



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00856440- -UNC-ME#IC

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que en el orden 21 la Directora del Instituto Confucio solicita autorización para realizar el pago de una “asignación estímulo” a una colaboradora estudiante seleccionada de la Facultad de Lenguas, que asistió a las profesoras voluntarias del Instituto Confucio como mediadora lingüística para el desarrollo de las clases de chino mandarín, dada la falta de conocimiento y manejo del español por parte de las profesoras para desarrollar dicha tarea, durante el mes de noviembre de 2025;

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 25;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la liquidación y pago de una “asignación estímulo” a favor de la Srta. Guillermina Tosini (DNI 39.999.565), una de las colaboradoras estudiante seleccionada de la Facultad de Lenguas, que asistió a las profesoras voluntarias del Instituto Confucio como mediadora lingüística para el desarrollo de las clases de chino mandarín, dada la falta de conocimiento y manejo del español por parte de las profesoras para desarrollar dicha tarea, durante el mes de noviembre de 2025, por el importe total de \$180.000.- (pesos ciento ochenta mil).

Dicha erogación será afrontada con FUENTE: 21, Programa 80, Sub-progr. 03 Proyecto 00, Act.: 33, Afectación 2025, DEP. 46, Inciso: 5, Part.princ. 1, P.Parc: 4, Grupo 1702 -

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada al Instituto Confucio y a la Secretaría de Gestión Institucional

